

Licencias 2025

Las licencias deberán ser tramitadas directamente en la Federación Riojana o en la web de la RFEC, abonando su importe a la tramitación o haciendo el **ingreso en**

Ibercaja ES30 2085 5651 3103 0026 1310

No se tramitará ni validará ninguna licencia tramitada en la web si antes no se ha efectuado el ingreso

El período de validez de las licencias entrará en vigor a partir del 3º día, desde su entrega y pago en la F.R.C.

Los precios, categorías y licencias que se extenderán, serán las siguientes

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	IMPORTE	REQUISITOS
Promesas	2017 y siguientes	100 €	Impreso solicitud - 1 foto - fotocopia DNI – Autorización paterna
Principiantes	2015 y 2016	100 €	Impreso solicitud - 1 foto - fotocopia DNI – Autorización paterna
Alevín	2013 y 2014	100 €	Impreso solicitud - 1 foto - fotocopia DNI – Autorización paterna
Infantil	2011 y 2012	100 €	Impreso solicitud - 1 foto - fotocopia DNI – Autorización paterna
Cadete	2009 y 2010	125 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico - 1 foto - fotocopia DNI – Autorización paterna
Junior	2007 y 2008	155 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico - 1 foto - fotocopia DNI – Autorización paterna en caso de menores
Sub 23	03, 04, 05, 06	155 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico - 1 foto - fotocopia DNI
Elite	1950 a 2002	155 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico - 1 foto - fotocopia DNI
Master 30	1986 a 1995	155 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico - 1 foto - fotocopia DNI
Master 40	1976 a 1985	155 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico - 1 foto - fotocopia DNI
Master 50	1966 a 1975	155 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico - 1 foto - fotocopia DNI
Master 60	1950 a 1965	155 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico - 1 foto - fotocopia DNI
Cicloturista	2010 y anteriores	155 €	Impreso solicitud - 1 foto - fotocopia DNI - Reconocimiento médico
Técnicos		155 €	Impreso solicitud - 1 foto - fotocopia DNI
Club		120 €	Impreso solicitud

[solicitud licencia.pdf](#)

[Autorización paterna](#)

[Reconocimiento médico](#)

En el caso de corredores que pertenezcan a un equipo deberán presentar compromiso deportivo

En el caso de menores sin D.N.I. se deberá adjuntar copia D.N.I. del tutor y del libro de familia.

En el reconocimiento médico será obligatoria la prueba de esfuerzo, Su validez será de 2 años para todas las categorías.

En el caso de los cicloturistas el reconocimiento médico con prueba de esfuerzo, será válido para 4 años.

La Federación Riojana también ofrece el carnet ciclista para aquellos interesados en tener un seguro y no participar en pruebas. Puedes acceder a las condiciones en nuestra página:

<http://www.riojaciclismo.com>

El importe para el cambio de Club y/o categoría en una licencia es de 20 €

El importe de una segunda licencia es de 20 €